

CURSOS 2016 - 2017



“Experto en Peritación Judicial” -Nuevas oportunidades laborales derivadas de los últimos cambios legislativos-

Cód. 161705

17 y 18 de febrero de 2017

En función del Art. 341 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, el Colegio está obligado a proporcionar a los Juzgados y Salas de la Provincia un listado de Colegiados que estén dispuestos a participar en calidad de expertos en el sector judicial, en las áreas de nuestra Profesión Regulada de Ingeniero Técnico Industrial.

Desde la entrada en vigor de la citada Ley en enero de 2001, se viene demostrando la relación de nuestra profesión con un alto número de áreas técnicas tecnológicas que precisan de estudios periciales para acompañamiento de demandas y/o de defensa jurídica. La entrada en vigor de nuevas leyes requiere de nuevas actualizaciones.

Por estas razones, COETICOR en uso de su autonomía corporativa y consciente de la necesidad de mantener niveles adecuados de calidad, preparación y criterios uniformes que deben poseer todos los inscritos en este Registro Oficial, por las responsabilidades que asumen aparte de los conocimientos particulares que posean, ha vuelto a incluir esta actividad en el período de 2016/2017, con el objetivo principal de promover la inscripción en este Registro de Expertos.

• Imparte:

D. José-Luis Ayestarán Velaz.
Ingeniero Técnico Industrial /Experto Pericial

• Horas lectivas: 20

• Horarios:

Viernes, 17 de febrero de 2017

De 09h00 a 14h00 y de 16h00 a 21h00

Sábado, 18 de febrero de 2017

De 09h00 a 14h00 y de 16h00 a 21h00

• Lugar: Sede COETICOR . A Coruña.

• Matrícula:

Colegiados en activo: 225,00 Euros.

Colegiados en paro: 175,00 Euros.

**Con la documentación, se entregará
Programa de Cálculo**

PROGRAMA

Acceso a >> TEMARIO

- ❖ Legislación general.
- ❖ Legislación específica que afecta a la intervención pericial.
- ❖ Normativa para la elaboración de informes periciales.
- ❖ Principios físicos para la reconstrucción de accidentes de tráfico.
- ❖ Oportunidades laborales ante los nuevos cambios legislativos.
- ❖ Lesiones derivadas de impactos de vehículos a baja intensidad (esguince cervical).
- ❖ Casos prácticos.

**Acceso a
formulario
de
INSCRIPCIÓN**

Organiza:



Colégio Oficial de
Enxeñeiros Técnicos Industriais
de A Coruña



Colabora:

INPENER
GABINETE DE INGENIERÍA Y PERITAJE DEL NOROESTE